



PROGRAMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN MONFORTE GANA.

ELECCIONES MUNICIPALES DE MONFORTE DEL CID.

DOMINGO, 28 DE MAYO DE 2023.

1.- EL PUEBLO MONFORTINO.

2.- EL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID.

- 2.1.- La corporación municipal.**
- 2.2.- El personal municipal.**
- 2.3.- El buen gobierno municipal.**
- 2.4.- El presupuesto anual: ingresos, gastos, y deuda.**
- 2.5.- Bajada de impuestos.**

3.- LA ECONOMÍA MONFORTINA.

- 3.1.- La agricultura monfortina.**
- 3.2.- La industria, el comercio y los servicios.**
- 3.3.- El transporte.**

4.- EL URBANISMO DE MONFORTE DEL CID.

- 4.1- Idea general.**
- 4.2.- Acciones urbanísticas concretas.**

5.- LA CULTURA MONFORTINA.

- 5.1.- La enseñanza y la educación en cada una de las tres etapas.**
- 5.2.- Las celebraciones religiosas y patronales, y las de los barrios.**
- 5.3.- Valorar la historia de Monforte del Cid.**
- 5.4.- Cuidar las artes en nuestro pueblo.**
- 5.5.- El deporte.**

6.- LA SOCIEDAD MONFORTINA.

- 6.1.- La familia monfortina.**
- 6.2.- La ayuda social.**
- 6.3.- La seguridad ciudadana.**
- 6.4.- La sanidad.**

7.- EL PROYECTO DE FUTURO.



1.- EL PUEBLO MONFORTINO.

Nuestro pueblo tiene una variada geografía y una rica historia. En lo que se refiere a las generaciones presentes, hemos conocido **un progreso extraordinario de nuestro pueblo desde mediados del siglo XX**, en el que se ha pasado de **la agricultura tradicional de secano, a la agricultura de monocultivo de uva de mesa** para el mercado, naciendo la industria y mejorando el comercio. A partir de los pasados **años noventa** empezó una situación de crisis, que se agudizó con **la crisis económica general de 2008**, que ha llevado a nuestro pueblo a una situación realmente difícil. **La Coalición MONFORTE GANA**, formada por el PAR, el único partido que ha ejercido la oposición en esta legislatura, y el Partido Autónomos, formación que defiende a la inmensa mayoría de trabajadores y pequeños empresarios que constituyen la mayoría del tejido empresarial español, se presenta por primera vez a estas **elecciones municipales del 28 de mayo de 2023**, con la clara idea de trabajar intensamente por recuperar el bienestar y la prosperidad para los monfortinos, buscando **la mejora de nuestra agricultura, industria y comercio**.

2.- EL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID.

2.1.- La corporación municipal.

- MONFORTE GANA acabará con las decisiones políticas y comportamientos individuales poco éticos que han caracterizado las dos últimas legislaturas: el uso y abuso de los medios municipales para la satisfacción de intereses personales, el nepotismo y la corrupción en las contrataciones.
- MONFORTE GANA **busca el predominio del interés general**, rechazando cualquier interés individual.
- MONFORTE GANA publicará en el Portal de Transparencia, de acuerdo con la Ley, las **declaraciones de bienes de los concejales**, y las mantendrá actualizadas, algo que el actual Gobierno municipal no ha querido publicar.
- MONFORTE GANA **exigirá la justificación contable de los más de 28.000 €**, pagados como asignación municipal, a IU, PP, PSOE y C's, los actuales grupos políticos municipales, durante la legislatura que finaliza y que ilegalmente han ocultado.

2.2.- El Personal municipal.

- **Las mismas normas de comportamiento exigidas a los concejales se aplicarán al personal municipal**, tanto funcionarios como laborales.
- El buen hacer, en su función, de cada persona que trabaja en el ayuntamiento, la puntualidad, **el orden**, la eficacia, será tenido en cuenta en todo momento.
- Aprobaremos de una vez la relación de **puestos de trabajo** del ayuntamiento para impedir la continua arbitrariedad en materia de asignación de funciones y retribuciones.



- **Crearemos una mesa de contratación pública**, sin políticos, para que semanalmente, los vecinos y proveedores, puedan conocer la tramitación de los contratos municipales.
- **Acabaremos con la opacidad y el dedazo en los contratos municipales**, facilitando el acceso a la licitación a cualquier posible proveedor.
- **Acabaremos con la precariedad laboral en la plantilla municipal**, consolidando el empleo.
- Acabaremos con la contratación de **falsos autónomos** que ha alcanzado límites escandalosos en la presente legislatura.
- **Aprobaremos un protocolo contra el acoso laboral** que IU se ha negado a tramitar, disminuyendo así las bajas por ansiedad y depresión entre los empleados municipales.

2.3.- El buen gobierno municipal.

- **Hacer en todo momento un excelente servicio a todos los vecinos**, buscando solucionar con la máxima eficacia y mejor voluntad todos sus problemas, tanto sean administrativos como de la vida diaria.
- Introduciremos todas aquellas medidas que supongan **agilidad y sencillez** en la actuación política y administrativa del ayuntamiento, potenciando la carpeta electrónica de los usuarios.
- Gobernaremos con **austeridad**, suprimiendo todos los gastos superfluos y lujosos.
- **Facilitaremos al máximo el acceso a las gestiones administrativas a las personas mayores y a las personas sin experiencia o medios en los trámites electrónicos.**
- Cuando Monforte del Cid acuda a Ferias como FITUR, el Ayuntamiento sólo correrá con los gastos del personal municipal necesario para ello. **Salvo el concejal responsable de Turismo, los concejales que deseen asistir habrán de pagar de su bolsillo su estancia.**
- Reclamaremos al Gobierno valenciano los gastos que legalmente le corresponden sobre el **juzgado de paz**. Deuda que llegaba a más de 600.000 € y parte de la cual ha prescrito ante la negativa de la alcaldesa saliente a reclamarla.
- Revertiremos el sobre coste de 1.500.000 €, en el contrato de concesión del **suministro de agua potable** para nuestro pueblo. **Anularemos el tarifazo** del agua potable aprobado en 2023 por el Gobierno Municipal y exigiremos la devolución a los vecinos de las cuantías cobradas de más.
- **El Ayuntamiento abrirá dos días a la semana por las tardes para facilitar los trámites a los vecinos.**
- Garantizaremos la **confidencialidad** de los datos de las personas que perciben **ayudas municipales**, para que no puedan ser presionados por las autoridades.
- Exigiremos responsabilidades por posibles **gastos indebidos**.
- **Reclamaremos** legalmente a la alcaldesa saliente y al concejal de hacienda el reintegro de los 250.000 € de la subvención PLAN+CERCA de la Diputación perdida por presentarla fuera de plazo.

2.4.- El presupuesto anual: ingresos, gastos y deuda.



- Aprobaremos el presupuesto anual **puntualmente cumpliendo así la Ley**, algo que Izquierda Unida no ha hecho en toda la legislatura.
- Haremos los presupuestos conforme a las necesidades **reales**.
- El dinero público es de los monfortinos, debiendo ser **gastado correctamente**.
- Aplicaremos en el gasto público el principio de **austeridad**.
- Reduiremos, y si es posible extinguiremos, **la deuda municipal**.
- Prohibiremos la generación de deuda por **gasto corriente**.
- **Regularizaremos todos los ingresos, eliminado los ingresos públicos no tasados, y suprimiremos la Caja B instaurada por IU.**

2.5.- Bajada de impuestos.

- Rebajaremos un 10% el **IBI tanto urbano como rústico**.
- Reduiremos un 50% el **IBI rústico** en los campos agrícolas en producción mediante una Ordenanza para su subvención.
- Adecuaremos **la tasa de basuras**, buscando reducirla o suprimirla, en especial para el comercio y para los usuarios que se impliquen en el Plan Integral de Residuos cuyo desarrollo ha sido impedido por el actual Gobierno Municipal.
- **Bonificaremos el IBI** para las viviendas que se incluyan en la bolsa municipal de vivienda en alquiler que crearemos.
- Iniciaremos un procedimiento de valoración colectiva parcial, para adecuar **los valores catastrales** de los bienes inmuebles, a sus valores de mercado en Montecid y en aquellos barrios o núcleos cuyos vecinos así lo soliciten.
- **Disminuiremos los impuestos a las industrias y los comercios**, rebajando el coeficiente de ponderación y el coeficiente de situación.
- **Rebajaremos al mínimo legal el impuesto de vehículos**, quedando como sigue:

Tarifa actual		Tarifa propuesta por el PAR	
Turismos:		Turismos:	
De menos de 8 caballos fiscales	21,11	De menos de 8 caballos fiscales	12,62
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	55,85	De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	34,08
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	117,52	De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	71,94
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	145,60	De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61
De 20 caballos fiscales en adelante	176,88	De 20 caballos fiscales en adelante	112,00
Autobuses:		Autobuses:	
De menos de 21 plazas	130,00	De menos de 21 plazas	83,30
De 21 a 50 plazas	192,40	De 21 a 50 plazas	118,64
De más de 50 plazas	241,28	De más de 50 plazas	148,30
Camiones:		Camiones:	
De menos de 1000 kg de carga útil	66,56	De menos de 1000 kg de carga útil	42,28
De 1000 kg a 2999 kg de carga útil	125,84	De 1000 kg a 2999 kg de carga útil	83,30
De 3000 kg a 9999 kg de carga útil	186,16	De 3000 kg a 9999 kg de carga útil	118,64
A partir de 10.000 kg de carga útil	236,08	A partir de 10.000 kg de carga útil	148,30
Tractores:		Tractores:	



De menos de 16 caballos fiscales	28,08	De menos de 16 caballos fiscales	17,67
De 16 a 25 caballos fiscales	43,68	De 16 a 25 caballos fiscales	27,77
De más de 25 caballos fiscales	131,04	De más de 25 caballos fiscales	83,30
Remolques y semirremolques de vehículos:		Remolques y semirremolques de vehículos:	
De 750,01 kg a 999,99 kg de carga útil	28,08	De 750,01 kg a 999,99 kg de carga útil	17,67
De 1000 kg a 2999 kg de carga útil	43,68	De 1000 kg a 2999 kg de carga útil	27,77
A partir de 3000 kg de carga útil	131,04	A partir de 3000 kg de carga útil	83,30
Otros vehículos:		Otros vehículos:	
Ciclomotores	7,28	Ciclomotores	4,42
Motocicletas de menos de 125cc	8,32	Motocicletas de menos de 125cc	4,42
Motocicletas de 125cc hasta 250cc	14,56	Motocicletas de 125cc hasta 250cc	7,57
Motocicletas de 250cc hasta 500cc	31,51	Motocicletas de 250cc hasta 500cc	15,15
Motocicletas de 500cc hasta 1000cc	49,92	Motocicletas de 500cc hasta 1000cc	30,29
Motocicletas de más de 1000cc	96,72	Motocicletas de más de 1000cc	60,58

- Se aprobará mediante Ordenanza una bonificación del 100% del IVTM para tractores y maquinaria agrícola.
- Se aprobará mediante ordenanza una subvención del 50 % del IVTM para empresas con más de 50 vehículos que trasladen su domicilio fiscal a Monforte del Cid.

3.- LA ECONOMÍA MONFORTINA.

3.1.- La agricultura monfortina.

- Monforte fue hasta hace poco tiempo un pueblo totalmente agrícola, que alcanzó una gran prosperidad, sin embargo, actualmente la agricultura monfortina atraviesa considerables problemas, que requieren la atención de una corporación municipal volcada a favor de nuestra agricultura.
- **MONFORTE GANA prestará atención especial desde el ayuntamiento a todo el ciclo agrícola:** el arreglo de tierras, la plantación de las fincas, el trabajo de la viña y otros cultivos, el regadío, el suministro de productos para la agricultura, y la comercialización de la uva u otras producciones de la tierra.
- En la medida de lo posible MONFORTE GANA apoyará la ganadería monfortina.
- MONFORTE GANA defiende sin ningún tipo de reservas **el trasvase** de agua para riego.
- Haremos que **el consejo agrario** funcione de verdad, buscando la unión de los agricultores para la defensa de las tierras monfortinas.
- Defenderemos **las explotaciones agrícolas** familiares monfortinas.
- Apoyaremos totalmente a **la cooperativa agrícola**.
- Mejoraremos **los caminos rurales** asfaltados y procederemos asfaltar los que faltan.
- Aprovecharemos el agua del **EDAR** Monforte-Novelda para riego.



- Llevaremos a cabo un conjunto de acciones muy firmes de protección de **la naturaleza** monfortina, dentro de una idea profundamente ecológica de la vida.
- Protegeremos los **humedales existentes** y perseguiremos con toda dureza los vertidos incontrolados en el campo.

3.2.- La industria, el comercio y los servicios.

- Valoraremos con mucha atención y buena disposición todas las necesidades y proyectos de **los industriales y comerciantes**.
- **El Walaig es el polígono industrial de la vergüenza**, empezado sobre 1985, y no terminado aún. En 2006, los tres grupos políticos municipales tradicionales votaron a favor del proyecto de INTERSA, en un terreno propiedad del SEPES, creando así un enorme conflicto. MONFORTE GANA, una vez resuelto el conflicto jurídico, iniciará negociaciones inmediatas con el SEPES para acordar la finalización del proceso de urbanización.
- **Mejoraremos el polígono industrial de Las Norias. Reformaremos sus accesos de entrada y salida para evitar largos recorridos.**
- Crearemos una Oficina específica para la atención directa a los autónomos con información y gestión directa de sus trámites.
- Aplicaremos una bonificación del 50 % de todos los tributos municipales durante dos años a todos los autónomos y emprendedores que inicien su actividad en el municipio.
- Facilitaremos la recogida de basura para los locales que no dispongan de contenedores.
- Ofreceremos ayudas municipales para **la renovación de comercios**, con más de 10 años de antigüedad.
- Rebajaremos un 50 % la tasa por ocupación de la vía pública en terrazas y veladores.
- Apoyaremos con medidas fiscales y administrativas la creación de nuevos comercios.
- Aumentaremos las campañas de apoyo al comercio monfortino.
- Los comerciantes y productores monfortinos tendrán preferencia y facilidades para convertirse en proveedores del Ayuntamiento.
- **Apoyaremos la creación del puerto seco.**

3.3.- El transporte.

- Apoyaremos a las empresas de **camiones** monfortinos.
- **Conectaremos Alenda y Montecid** con paradas de los autobuses de Alicante.
- Integraremos las pedanías, núcleos de campo, y urbanizaciones, estableciendo **una línea circular** de autobuses que las conecte con el casco urbano.
- Controlaremos las licencias de **taxis** municipales.
- Reivindicaremos que vuelva a parar en Monforte **el tren de cercanías**.

4.- EL URBANISMO DE MONFORTE DEL CID.



4.1.- Idea general.

- El grado de avance de un municipio tiene mucho que ver con su ordenación urbana, y la calidad de sus construcciones, de modo que desde el ayuntamiento realizaremos **un plan de mejora urbanística** de nuestro pueblo propio del siglo XXI.
- Suspenderemos la tramitación de licencias para la instalación de **plantas fotovoltaicas** en todo el municipio y, en ningún caso, permitiremos que rebasen el 3% de ocupación del suelo no urbanizable.
- También realizaremos un plan de mejora urbanística de nuestro término municipal, acordándonos de todas **nuestras pedanías**: Orito, La Capitana, Las Espejeras, La Gabarrera, Pozoblanco, así como de nuestras urbanizaciones de Alenda y Montecid, y de las casas rústicas de nuestros campos.

4.2.- Acciones urbanísticas concretas.

- Ampliaremos el nuevo **asfaltado** del casco urbano.
- **Finalizaremos la reurbanización del núcleo histórico**: calles de José Beltrán Pujalte, Juan de la Torre, Plaza de San Pascual, Castro Richart, Plaza de España entre los números 5 y 9, y Plaza de Bonifacio Amorós o de Santa Ana.
- Revisaremos el incumplimiento del acuerdo plenario, aprobatorio de la prórroga de la condición de urbanizador de **Inversiones el Lobo**, que ha impedido incoar un expediente sancionador, cuyo importe máximo superaba los 6 millones de euros, y exigiremos las responsabilidades a que haya lugar.
- Constituiremos una bolsa municipal de **viviendas de alquiler** para jóvenes, con bonificación del IBI y garantía municipal para los propietarios y precios tasados para los inquilinos.
- Facilitaremos el acceso a la vivienda a **los jóvenes** bajo diferentes fórmulas de adquisición y con preferencia por el modelo cooperativo.
- Impulsaremos la instalación de una **residencia para mayores**.
- Suprimiremos todas las barreras arquitectónicas, con adecuación de todas **las aceras** del municipio a las exigencias legales.
- Impulsaremos la rehabilitación de **fachadas**, especialmente en el casco histórico, a través de un **Plan Municipal de Empleo** que podría generar 20 nuevos puestos de trabajo.
- Mejoraremos nuestros **parques y jardines** y los mantendremos en buen estado.
- Plantaremos una **pantalla vegetal** entre Montecid y la autovía.
- **Recuperaremos el plan integral de residuos**, con la separación de residuos en origen, la recogida domiciliaria, la implantación del compostaje individual y comunitario y el "premio" individual por el reintegro de envases.
- **Implantaremos el uso de energías renovables en las instalaciones municipales y Crearemos un Comunidad Energética Vecinal para el aprovechamiento por los socios inscritos de los excedentes de la electricidad producida.**
- Conseguiremos una completa **limpieza** permanente de nuestras calles y plazas.
- **Construiremos un centro residencial institucional para disponer de viviendas sociales y viviendas para emergencias sociales.**
- Realizaremos **dos parques caninos** en los lugares más adecuados.



- Construiremos un punto limpio en el Casco Urbano evitando así el desplazamiento a Orito y otro en Montecid.
- Habilitaremos suelos públicos en Montecid para la instalación de comercios.
- Apoyaremos fiscal y administrativamente las iniciativas basadas en la **economía circular**.
- **Extenderemos el alumbrado público hasta La Pavana.**

5.- LA CULTURA MONFORTINA.

5.1.- La enseñanza y la educación en cada una de las tres edades.

- Organizar toda clase de **actividades culturales** para niños, jóvenes, personas en edad laboral, y mayores: cursos formativos, conferencias, mesas de diálogo, seminarios, y otros.
- Enriqueceremos y potenciaremos el uso de nuestra **lengua española**.
- Mejoraremos **Telemonforte** con una dirección profesionalizada y sin las intromisiones de los políticos.
- Pondremos en marcha una **radio** con apoyo municipal.

5.2.- Las celebraciones religiosas patronales y las de los barrios.

- Apoyaremos la romería de **San Pascual**, mejorando el lugar en el que se realiza.
- Apoyaremos las fiestas de la Purísima, en especial a **las tres comparsas**.
- Ayudaremos a **las fiestas de los barrios**, en especial San Roque, y San Ramón.
- Mejoraremos **las fiestas de las pedanías**, en especial la Virgen de Orito.
- Ayudar a la realización de **actos festivos de las urbanizaciones**: Alenda, Montecid y la Fuente del Lobo.

5.3.- Valorar la historia de Monforte del Cid.

- Ayudaremos al estudio y la investigación histórica.
- Estudio y difusión de la vida y obra de **Jorge Juan** y otros monfortinos destacados.
- Impulsaremos **las excavaciones**.
- Protegeremos **el patrimonio histórico municipal**.
- Pondremos en valor el patrimonio histórico **agrícola**.
- Impulsaremos el Consejo cultural municipal.
- Reactivaremos la reclamación a Elche de la **devolución del patrimonio íbero**.

5.4.- Cuidar las artes en nuestro pueblo.

- Apoyaremos e impulsaremos todas las iniciativas favorables a la banda de música, la coral, la pintura, la escultura, y otras artes.
- Haremos una amplia y completa **programación cultural**.

5.5.- El deporte.

- **Reformaremos y modernizaremos las instalaciones de los vestuarios del Campo de Fútbol.**
- **Fomentaremos el deporte haciendo gratuito el acceso a la práctica totalidad de las instalaciones municipales a los vecinos empadronados en el municipio.**



- Fomento de **la gimnasia**, con instalación de aparatos en zonas verdes.
- Fomentaremos **el deporte** de base.
- Apoyaremos **el fútbol** monfortino.
- Potenciaremos **el senderismo**, señalizando debidamente los itinerarios y desarrollando **un Plan de Ecoturismo**.
- Instalaremos **aparcamientos** para bicicletas.
- Señalizaremos **carriles bicis** en los principales viales.
- Apoyaremos al **cicloturismo**, mediante la organización de eventos, señalizando las rutas en la amplia red de caminos.
- Ayudaremos a **los cazadores** y potenciaremos los valores deportivos y medioambientales de este deporte.
- Apoyaremos a **la sociedad colombicultora** monfortina.
- Apoyaremos a los amigos de **las motos** y facilitaremos la organización de eventos en nuestra localidad.
- **En colaboración con los agentes sociales, impulsaremos el reacondicionamiento de las instalaciones deportivas de La Capitana.**
- **Acometeremos las reformas necesarias para impulsar el uso del camping municipal.**

6.- LA SOCIEDAD MONFORTINA.

6.1.- La familia monfortina.

- **Ayuda a las familias** monfortinas en todas las necesidades del ciclo de **la vida**.
- **Ampliaremos** el concepto de ayuda domiciliaria para incluir la asistencia y formación de las madres primerizas.
- **Apoyaremos la natalidad mediante el desarrollo de ayudas y prestaciones a las madres primerizas como ludotecas, ampliaciones de horario en el Escuela Infantil, etc.**
- Apoyo administrativo y legal a las familias en todos sus trámites con **la Administración**.

6.2.- La ayuda social.

- MONFORTE GANA considera necesario **ayudar a los vecinos que verdaderamente lo necesiten**. Las ayudas han de repartirse con justicia, sin favoritismos ni discriminaciones. El reparto de las ayudas debe estar en manos del personal técnico, sin intromisión de los políticos como hasta ahora.
- Realizaremos una **auditoría** de los expedientes del Servicio de Ayuda a Domicilio para detectar las irregularidades que facilitaron que la alcaldesa y su hermano heredasen los bienes de una de las usuarias.
- Ajustaremos los precios de **la escuela infantil** a la capacidad económica de las familias, llegando a ser absolutamente gratuita para las rentas más bajas.
- Establecimiento de bonos de **comedor escolar**.
- Incrementaremos las ayudas al transporte para **los universitarios**.
- Estableceremos una bolsa de ayuda para **el plan Erasmus**, en colaboración con los empresarios.



- Dispondremos de nuevas **viviendas sociales**.
- Estableceremos programas de **trabajos comunitarios** para los perceptores de ayudas públicas y para los infractores de la ordenanza de limpieza viaria.
- Desarrollaremos programas culturales para facilitar **la integración de los inmigrantes** y programas especiales para los **residentes comunitarios**.
- **Crearemos un Buzón de Emergencia Social para poder actuar rápidamente sobre situaciones de vulnerabilidad social, absentismo y acoso escolar o violencia doméstica.**

6.3.- La seguridad ciudadana.

- Estableceremos una gestión más eficiente y profesional del servicio de **policía municipal**.
- Estableceremos mayor **presencia policial** y patrullas a pie, en el casco urbano.
- Dotaremos a la policía municipal de más motocicletas para **la vigilancia rural**.
- Negociaremos y exigiremos un aumento de las dotaciones de la Guardia Civil para la vigilancia rural.
- Coordinaremos la vigilancia rural con los municipios limítrofes.
- Dotaremos a la policía municipal de **drones** para la vigilancia del campo.
- Facilitaremos un retén para la Guardia Civil en **Alenda**.
- Instalaremos **cámaras de vigilancia** en Orito, Pozoblanco, Alenda, y Montecid.

6.4.- La sanidad.

- Prestaremos atención a todos los problemas sanitarios del municipio impulsando nuevos protocolos preventivos para detección de malos tratos, desnutrición, enfermedades cardiovasculares y oncológicas.
- Realizaremos anualmente tareas de **fumigación** contra los mosquitos tigre y desinsectación haya o no subvenciones de Diputación.
- Impondremos a la empresa concesionaria más controles de limpieza de la red de **alcantarillado**.
- Incrementaremos los **programas educativos dietéticos y nutricionales**.
- Desarrollaremos programas preventivos y educativos **contra las adicciones**.

7.- EL PROYECTO DE FUTURO.

- El Monforte que queremos se fundamenta en la participación vecinal.
- Pondremos en marcha el recién creado, a instancias del PAR, **el Consejo Territorial de Participación**. Este consejo estará integrado por un representante de cada uno de los núcleos existentes, realizando propuestas sobre las necesidades de estos núcleos, presentando un informe anual al Pleno, en la fase inicial de elaboración de los presupuestos.
- Los logros que alcance, en un futuro próximo, nuestro municipio de Monforte del Cid, dependerán de **nuestro esfuerzo individual y colectivo**.

En Monforte del Cid, 30 de abril de 2023.

